

UN NUEVO PASO HACIA LA “NORMALIZACIÓN” DE RYANAIR

30/09/2021



- Sepla logra firmar con la compañía un nuevo acuerdo de regulación de condiciones laborales de los pilotos, que se sumará al futuro Convenio Colectivo, cuya firma se espera para los próximos meses.

30 de septiembre de 2021

La Sección Sindical de Sepla en Ryanair ha dado un paso más en el camino hacia el I Convenio Colectivo de pilotos. Recientemente, ha conseguido firmar con la compañía un acuerdo sobre los cambios de base y la promoción a comandantes, dos aspectos que hasta ahora estaban sin regular, por lo que no había criterios claros y específicos para situaciones habituales en Ryanair y con gran impacto en la vida de los pilotos como son los cambios de base, tanto voluntarios como forzosos, los ascensos o incluso los cierres. El acuerdo ha sido sometido a ratificación entre el colectivo, que lo ha apoyado por amplia mayoría.

Hasta ahora, el colectivo de pilotos no tenía modo de saber los criterios que respaldaban decisiones sobre cómo y por qué se otorgaban los cambios de base, una práctica muy habitual en la compañía dada la cantidad de bases tanto en España como en Europa, o si el proceso de promoción a comandante era homogéneo para todo el colectivo. “Hemos conseguido poner orden en unos procesos que eran caóticos, aportando certidumbre al colectivo sobre sus posibilidades de desarrollo profesional dentro de Ryanair” han apuntado desde la Sección Sindical.

Traslados y cierres de bases

El acuerdo establece que los movimientos de pilotos entre bases dentro de España se hagan según criterio de escalafón (antigüedad). Se pretende así que cada piloto pueda desarrollar su carrera profesional con la aspiración de lograr trabajar a largo plazo en la base que desee, siempre de forma ordenada y transparente, y en función de la antigüedad. En concreto, los pilotos que soliciten un traslado de base serán inscritos en una lista, optando al traslado en primer lugar aquellos que hayan entrado antes en la compañía.

Además, Ryanair reconoce lo establecido por la legislación laboral española en lo relativo a los traslados de centro de trabajo, ya sea de carácter voluntario o forzoso, y se establecen una serie de

compensaciones económicas por gastos de traslado y días sin programación de vuelos para dichos movimientos.

Por otro lado, en caso de cierre de bases, Ryanair deberá aportar un plan de alternativas de recolocación para los pilotos dentro de sus bases en España o en Europa, que deberá negociarse con la Sección Sindical de Seppla dentro de unos plazos determinados. Se evitarán así situaciones como la vivida tras el cierre de las bases de Lanzarote, Tenerife, Gran Canaria y Girona, que supuso el despido inmediato de más de 200 pilotos, aunque meses después la Audiencia Nacional revocó esa decisión declarando nulos todos los despidos.

La promoción a comandante

En cuanto a la promoción a comandante, se establecen unos procedimientos claros y justos en el proceso de promoción que inicien los copilotos. Además, Ryanair se compromete a que al menos el 50% de los comandantes se cubran con promoción interna, limitando así el uso de comandantes de entrada directa. Se pretende con esta medida favorecer la promoción interna dentro de la compañía, así como facilitar que los copilotos puedan optar a la base que desee tras su ascenso.

Más estabilidad para el colectivo

El acuerdo ha sido sometido a ratificación entre el colectivo de pilotos de Ryanair, condición imprescindible para su implementación. De entre los que han acudido a emitir su voto, cerca del 80% ha dado el sí a este acuerdo, afianzando así unas condiciones laborales que se sumarán al futuro convenio colectivo, cuya negociación sigue en marcha.

Se consolida así la “normalización” de Ryanair, que poco a poco va accediendo a regular las condiciones laborales de su colectivo de pilotos. Una necesidad imperiosa para ellos, sobre todo dado el dinamismo de esta compañía, con multitud de bases a lo largo de toda Europa. “Ryanair es una compañía con una tremenda movilidad, lo que históricamente ha desembocado en cierta inestabilidad entre todos los pilotos que trabajamos en ella -explican desde la Sección Sindical-. Esto ha llevado a que muchos de nosotros la hayamos considerado una compañía en la que hacer carrera, con el objetivo de servir de “trampolín” hacia otras aerolíneas más estables. Con los acuerdos que vamos logrando firmar, los pilotos ganamos estabilidad y certidumbre. Y la compañía consigue convertirse en un sitio en el que quedarnos a desarrollar nuestra carrera y cumplir nuestras aspiraciones profesionales”.

**Departamento de Comunicación Seppla
913096759 / 680581136**